

Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba



VISTO:

La presentación de las solicitudes para radicar Programas de Investigación (renovación y nuevos programas) para el período 2017-2019 en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados aprobado por Res. H.C.S. Nº 1347/09 estipula los criterios para la presentación de programas de investigación a radicarse en el CEA;

Que el artículo 33 del mencionado Reglamento, establece que todos los años se abrirá la convocatoria para la presentación de programas de investigación a radicarse en esta institución;

Que por Resolución Nº 026/2017 se designó a los profesores Dr. Javier Moyano, Dra. Mónica Ghirardi y Mgter. Miriam Abate Daga, como integrantes de la Comisión a cargo de la evaluación de las presentaciones de programas de investigación a radicarse en el CEA;

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1: Aprobar los Programas de Investigación (renovación y nuevos programas) que se detallan en el Anexo I por el término de tres años a partir del 1º de abril del 2017.

Artículo 2: Regístrese, comuníquese a los interesados y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº 082/2017

Dr. ENRIQUE SHAV

CEA-FCS Universidad Nacional de Cérdoba



ACTA I

EVALUACIÓN DE INFORMES DE RENOVACIÓN DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN 2015-2017 Y PRESENTACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN 2015

---En la Ciudad de Córdoba, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 14:00 horas, se reúne en la sede del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Av. Vélez Sársfield 153, Córdoba, la Comisión conformada para la evaluación de nuevos programas de investigación a radicarse en el CEA y renovación de programas, designada por Resolución Nº 026/2017 de la Dirección del Centro de Estudios Avanzados, integrada por los profesores Dra. Mónica Ghirardi, Dr. Javier Moyano y Mater. Miriam Abate Daga.

---A continuación la Comisión procede al estudio y evaluación de los nuevos Programas a radicarse en el CEA y de los Programas que solicitan su renovación para el período 2017-2019.---





Universidad Nacional de Córdoba



Centro de Estudios Avanzados

Área	Programa	Director/a y Co-Director/a	Evaluación	Observaciones
Investigación Educativa	Estudios socio- antropológicos en instituciones educativas	Mgter. Mónica Maldonado	Aprobado	
Estudios Internacionales	Relaciones internacionales, derechos humanos e historia: evolución y retos actuales	Ab. Esp. Carlos Juárez Centeno Dra. Esther Susana Borgarello	Aprobacts.	Cumple con la requisitor reglementar



Universidad Nacional de Córdoba



Centro de Estudios Avanzados

Área	Programa	Director/a y Co-Director/a	Evaluación	Observaciones
Estudios Internacionales	Realismo periférico	Dr. Carlos Escudé Ab. Esp. Carlos Juárez Centeno	Aprohado	Cumple con la requisits replanentarios
Estudios Internacionales	Relaciones internacionales, globalización, integración y política exterior	Dr. Enrique Shaw	Aprobaslo	Cumple con la reguisita reglomentaino



Universidad Nacional de Córdoba



A Centro de Estudios Avanzados

--- Siendo las 16 hs. se da por finalizada la sesión de esta Comisión Evaluadora.

Dra. Mónica Ghirardi

Dr. Javier Moyano

Mgter. Miriam Abate Daga

mualle

Cordola, 29 de mayo 2017.